



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 04 MAY 2011

Expte. Nº 17.077/10

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita ayuda económica para los agentes: Raquel SANGARY, Luis GONZÁLEZ y el que suscribe, para participar del CURSO-TALLER Teórico Práctico sobre Entrenamiento Funcional, organizado por la Fundación EDUCARE y ESGIM, el cual se llevó a cabo los días 4 y 5 de setiembre de 2010.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 022/10 de fecha 3 de setiembre de 2010, en el cual aconseja otorgar a cada uno de los citados agentes la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).

QUE a fs. 06 el Prof. Oscar Darío BARRIOS, informa que el Sr. Luis GONZALEZ y el presentante no asistieron al Curso Taller antes mencionado, por lo que solicita se cancele la ayuda económica aprobada.

Por ello,

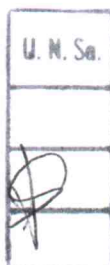
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Asignar a la agente Raquel SANGARY, personal de apoyo universitario de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, una ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), por su participación en el CURSO-TALLER Teórico Práctico sobre Entrenamiento Funcional, organizado por la Fundación EDUCARE y ESGIM, el cual se llevó a cabo, los días 4 y 5 de setiembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la agente citada en el Artículo 1º deberán presentar los comprobantes de pagos realizados ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA